

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Plan de Desarrollo Municipal de Huehuetlán El Chico, Puebla, 2018-2021



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
22/abr/2021	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huehuetlán El Chico, de fecha 28 de enero de 2019, por el que aprueba el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE HUEHUETLÁN EL CHICO, PUEBLA, 2018-2021.

CONTENIDO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HUEHUETLÁN EL CHICO, PUEBLA 2018-2021	3
Mensaje del Sr. Presidente Municipal.....	3
Marco Jurídico	3
Marco Metodológico	3
Diagnóstico Municipal	4
Filosofía Institucional	4
Estrategias Transversales	5
Ejes de Gobierno	6
Eje 1. Mejorar el Gobierno Municipal como base del Desarrollo Municipal.....	6
Eje 2. El Desarrollo Urbano Sostenible y la Economía Municipal.	10
Eje 3. Política Integral Social Municipal para fomentar los valores en los habitantes de Huehuetlán El Chico.	14
INDICADORES	19
LA PRIORIZACIÓN DE OBRAS.....	26
AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	32
ALINEACIÓN A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL.....	34
PROYECCIÓN FINANCIERA ANUAL.....	52
RAZÓN DE FIRMAS.....	53

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HUEHUETLÁN EL CHICO, PUEBLA 2018-2021

Mensaje del Sr. Presidente Municipal

Presento el Plan Municipal de Desarrollo de Huehuetlán El Chico 2018-2021, que es el instrumento de planeación democrática que ha de regir la política de la administración pública municipal.

Ing. Norberto Roldán Ariza

Marco Jurídico

El marco legal aplicable para al Plan Municipal de Desarrollo de Huehuetlán El Chico, Puebla, Gestión 2018-2021, es el siguiente.

CUERPO NORMATIVO	DISPOSICIÓN JURÍDICA
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Artículos 25, 26, 115 y 134.
Ley Federal de Planeación	Artículos 1, 2, 12, 14, 21 y 22
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Artículos 24 y 25
Ley General de Contabilidad Gubernamental	Artículo 54 y 80
Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	Artículo 18
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla	Artículo 107
Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla	Artículos 1, 4, 9 frac. II y 10
Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla	Capítulo XI a Planeación Democrática del Desarrollo Municipal

Marco Metodológico

Como se indicó en el Marco Jurídico, el artículo 104 de la Ley Orgánica Municipal establece las bases del proceso metodológico para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

Conforme a la normativa de la Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, las sugerencias de la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y lo determinado por la Secretaría de

Hacienda y Crédito Público, este municipio utilizó la Metodología para la construcción de los instrumentos de Planeación y Programación a utilizar es la Metodología de Marco Lógico- Matriz de Indicadores del Resultado (MML-MIR).

Diagnóstico Municipal

Localización

El Estado de Puebla se localiza en el cuadrante Sur-Oeste de la República Mexicana, ocupa una superficie de 34,251 Km² de la Plataforma Continental, colinda con los Estados de Veracruz, Hidalgo, Tlaxcala, Edo. de México, Morelos, Guerrero, y Oaxaca; con los tres últimos comparte la Región Mixteca Baja. Su división política está integrada por 217 municipios.

Regionalización Política

El municipio de Huehuetlán El Chico pertenece al distrito local número 22 y al 14 Federal Electoral. Pertenece a la jurisdicción sanitaria número 07 y CORDE 07 y al distrito judicial número V con cabecera en: Chiautla de Tapia. La regionalización propuesta por el Gobierno del Estado, conformada por 32 asignó al municipio de Huehuetlán El Chico que es la región 16 “Chiautla”.

Para más información y datos del diagnóstico, consultar la versión completa en el Sitio Web del municipio: <http://huehuetlanelchico.puebla.gob.mx/>

Filosofía Institucional

Misión

Lograr el desarrollo sustentable de nuestro municipio con el uso de tecnología y la gestión de programas y proyectos con la participación activa y responsable de la ciudadanía.

Visión

Ser un ayuntamiento responsable, competente y eficiente que busca el progreso trabajando con honestidad, equidad y transparencia brindado un trato digno e incluyente para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos en armonía y respeto del medio ambiente.

Valores

Honestidad	Somos confiables en todos nuestros actos y acciones que emprendemos.
Transparencia	Uso eficiente y adecuado de los recursos públicos.
Responsabilidad	Aplicamos sin distingo las Leyes, Normas y Reglamentos que rigen el quehacer del ayuntamiento.
Equidad	Respeto a la preferencia de género, condición social, culto religioso y apariencia de las personas.
Lealtad	Para nosotros la traición no existe.
Humildad	Tenemos claras nuestras limitaciones y reconocemos nuestras debilidades.
Integridad	Hacer lo que se debe hacer de acuerdo a lo que es correcto.
Solidaridad	Tenemos unidad basada en nuestras metas e intereses comunes.
Confianza	No te vamos a fallar.

Estrategias Transversales

El Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 establece las siguientes estrategias transversales, con la finalidad de ser un soporte para la administración centralizada y descentralizada de la administración pública municipal.

- Principio Pro Persona o Pro homine.
- Perspectiva de Género.
- Autodeterminación de los Pueblos.
- Protección integral de niñas, niños y adolescentes.
- Sostenibilidad.
- Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Ejes de Gobierno

Eje 1. Mejorar el Gobierno Municipal como base del Desarrollo Municipal.

Objetivo General. Contribuir al establecimiento de una gestión pública efectiva, transparente e incluyente que permita desarrollar un buen gobierno en el municipio enfocando su actuar hacia la paz y orden social, el combate a la corrupción, la rendición de cuentas y propiciando la igualdad entre hombres y mujeres que impacte en la prestación de servicios en la población el municipio.

TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
1.1 Desarrollo administrativo que combata la corrupción.	Establecer una política administrativa enfocada en la rendición de cuentas y combate a la corrupción con la participación ciudadana.	1.1.1. Establecer los mecanismos adecuados para la rendición de cuentas y la transparencia como los pilares del combate a la corrupción y de la participación ciudadana.
		1.1.2. Crear los mecanismos de participación ciudadana a través de los comités, concejos o contralorías sociales como combate a la corrupción.
		1.1.3. Lograr la participación de la sociedad (sectores público, privado y social) como base de la atención ciudadana, la prestación de servicios públicos, el desarrollo administrativo y la Gestión para Resultados.
		1.1.4. Gestionar con las instancias federales y estatales los programas de mejorar regulatoria, administrativa, de control interno y de Gestión para Resultados.
		1.1.5. Establecer un programa de profesionalización,

		capacitación y equipamiento de los servidores públicos municipales para fortalecer sus actuaciones.
1.2 La eficiencia presupuestal como base del uso racional de los recursos públicos efectivos.	Recaudar los recursos necesarios para el cumplimiento de las metas, pero utilizando dichos recursos de manera racional, eficiente y transparente y con austeridad efectiva.	1.2.1. Crear conciencia en los habitantes del municipio para su contribución al gasto público, mediante el programa de fomento recaudatorio: pago predial, basura y agua principalmente.
		1.2.2. Establecer las bases de la eficiencia presupuestal a través de la participación ciudadana (comités de planeación, adjudicaciones y otros similares en la reorientación de recursos hacia la inversión pública, el desarrollo social y económico).
		1.2.3. Guardar congruencia con los órdenes de gobierno federal y estatal en materia de austeridad y ahorro presupuestal en gasto corriente.
		1.2.4. Establecer mecanismos para el combate a la corrupción (transparencia, códigos de ética y de conducta y los conflictos de interés en las actuaciones de los servidores públicos).
1.3 Velar por la seguridad pública de los habitantes del Municipio.	Fortalecer los mecanismos de prevención del delito y el orden social en el municipio.	1.3.1. Elaborar un marco de actuación encaminado a velar por la paz, el orden social y se garanticen los derechos humanos.
		1.3.2. Colaborar con las instancias federales, estatales y sociedad para la prevención del delito.

		1.3.3. Fomentar la interacción municipal y regional en materia de seguridad pública para la prevención del delito.
		1.3.4. Promover la capacitación, profesionalización, equipamiento y uso de la inteligencia en los cuerpos policiales.

TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
1.4 Protección Civil.	Fortalecer las políticas de la prevención de las situaciones de riesgo en el municipio a fin de reducir sus consecuencias negativas.	1.4.1. Establecer vínculos con las instancias gubernamentales federales y estatales para reforzar las políticas de protección civil, así como los vínculos con la sociedad civil.
		1.4.2. Elaborar programa integral de prevención y atención de las situaciones de riesgo en el municipio.
		1.4.3. Gestionar recursos para la elaboración y registro de un instrumento que contenga la identificación de riesgos en el municipio.
		1.4.4. Establecer un programa integral de reorientación de recursos y acciones de gobierno para atender las contingencias que se presenten en el municipio.

Metas:

1. Al 2021, se consolida 1 instrumento de transparencia y acceso a la información pública municipal.

2. Al 2021, se logra la aprobación 3 cuentas públicas por parte del H. Ayuntamiento.
3. En 2019, se constituyen 4 mecanismos de participación ciudadana como instrumento de prevención de la corrupción (Comités, concejos y contralorías sociales).
4. En esta gestión se lleva a cabo 2 encuestas de consulta pública de prestación de servicios públicos.
5. Al 2021, esta administración debe haber gestionado 3 convenios de coordinación y colaboración con la Federación y el Estado para el desarrollo del Municipio.
6. Al 2021, se gestionan 15 cursos de capacitación a los servidores públicos para la mejora administrativa.
7. Al 2021, la administración incrementó la recaudación de contribuciones y aprovechamientos municipales en un 1.5% de la recaudación total de los ingresos municipales.
8. Al 2021, esta administración implementa 1 sistema de seguimiento al ejercicio del presupuesto que permita la austeridad y ahorro presupuestal.
9. Al 2021, la administración municipal cuenta con 1 padrón de contratistas y proveedores y otro de conflicto de interés de sus servidores públicos.
10. Esta administración implementa 3 acciones de prevención en materia del delito.
11. En esta gestión debe haber gestionado 3 convenios de coordinación y colaboración con la Federación, el Estado y otros Municipios aledaños, para la prevención del delito y mantener la paz y el orden social.
12. Al 2021, todos los elementos de seguridad pública presentan el examen de confianza.
13. En esta gestión se realizan 3 acciones de equipamiento al cuerpo de seguridad pública.
14. Al 2021, se gestionan 3 cursos de capacitación al cuerpo de seguridad pública.
15. Al 2021, se logra la constitución de 1 instrumento de protección civil municipal con la participación de las instancias gubernamentales federales y estatales, así como la sociedad civil.

16. Al 2021, se logra acceder a 1 programa de reconstrucción por zonas devastadas por desastres naturales.

17. Al 2021, se elabora 1 instrumento que identifique las zonas de riesgo en el municipio.

18. Esta administración desarrolla 1 instrumento de prevención, atención en materia de desastres, reorientación de recursos y acciones para atender contingencias

Eje 2. El Desarrollo Urbano Sostenible y la Economía Municipal.

Objetivo General. Fomentar el desarrollo económico sustentable del municipio a través de la tecnificación al campo, comunicaciones y transportes, apoyo al turismo, infraestructura urbana, inversión, empleo y preservación de recursos naturales mediante programas sociales, impactando de manera positiva en la calidad de vida de los pobladores del municipio y propiciando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
2.1. Uso sustentable de los recursos naturales en la producción agropecuaria.	Fomentar la producción agrícola y la seguridad alimentaria mediante el cuidado y preservación de los recursos naturales para fortalecer el desarrollo	2.1.1. Gestionar los vínculos con las instancias federales y estatales para desarrollar acciones relacionadas con el cuidado y preservación de los recursos naturales, así como los accesos a programas, apoyos e incentivos al sector agropecuario.

TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
	sostenible con igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres.	<p>2.1.2. Impulsar los programas de mejoramiento en el manejo de residuos sólidos y el uso racional del agua que permita el acceso a apoyos económicos, con la participación equitativa de mujeres y hombres.</p> <p>2.1.3. Promover la tecnificación del campo y el impulso productivo con base en el cuidado y preservación de los recursos naturales.</p>
2.2. Mejora de la infraestructura social básica y servicios públicos municipales para el adecuado desarrollo urbano.	Promover el desarrollo urbano sustentable a través de la mejora en la prestación de servicios públicos municipales, la inversión pública que incida en la mejora de la población del municipio privilegiando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	<p>2.2.1. Priorizar la inversión pública a obras y acciones para el otorgamiento de servicios públicos municipales, desarrollo urbano sustentable e infraestructura social básica municipal.</p> <p>2.2.2. Gestionar ante las instancias gubernamentales federales y estatales distintos programas de inversión pública y privada, así como de otras fuentes de financiamiento para detonar proyectos de infraestructura social básica municipal y desarrollo urbano sustentable.</p> <p>2.2.3. Programar y ejecutar obras y acciones en materia de desarrollo urbano sustentable, de infraestructura social básica y la prestación de servicios públicos en colaboración con las instancias federales y estatales.</p>

		2.2.4. Fomentar la participación social para la programación de las obras y acciones enfocadas al desarrollo urbano, la infraestructura social básica municipal y la prestación de servicios públicos.
2.3. Fomentar la conectividad en el Municipio.	La Mejorar la infraestructura de telecomunicaciones del municipio a fin de conectar al municipio con los demás municipios, el Estado de Puebla y el resto del país.	<p>2.3.1. Gestionar ante las instancias gubernamentales federales y estatales para acceso a nuevas tecnologías (banda ancha y demás) para contribuir a disminuir la brecha en materia telecomunicaciones.</p> <p>2.3.2. Gestionar ante las instancias gubernamentales federales y estatales las obras y acciones respecto a la mejora de la infraestructura de comunicaciones y transporte, mediante la mejora de caminos y accesos al municipio.</p>
2.4. Fomento económico, laboral, emprendimiento y al turismo.	Promover las actividades económicas en el municipio en la población económicamente activa, privilegiando la economía social, el emprendimiento, la fuerza laboral del municipio, el turismo y la igualdad entre hombres y mujeres.	<p>2.4.1. Fortalecer la organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicio, mediante la gestión de proyectos productivos adecuados a las circunstancias del municipio, a fin de generar empleos y nuevas empresas.</p> <p>2.4.2. Gestionar ante las instancias gubernamentales federales y estatales proyecto de economía social en el municipio</p> <p>2.4.3. Gestionar programas ante las instancias gubernamentales federales y estatales para la Integración Digna de Migrantes Retornados.</p>

		2.4.4. Gestionar ante las instancias gubernamentales federales y estatales programas y proyectos de impulso al turismo en el municipio.
		2.4.5. Promover en el municipio proyectos que fomenten el turismo y la economía social.

Metas:

1. Esta administración lleva a cabo 1 programa de cuidado y protección del medio ambiente.
2. Al 2021, se logra la gestión de 1 programa de acceso a energías limpias.
3. Esta administración gestiona 1 programa de desarrollo sustentable que promueva la participación equitativa de hombres y mujeres.
4. La administración 2018-2021 gestiona 2 acciones de apoyos agropecuarios.
5. Esta administración logra 2 acciones de mejoramiento en el manejo de residuos sólidos, reciclaje y de uso racional del agua.
6. Al 2021, esta administración gestiona 1 programa de apoyo a la tecnificación del campo y el impulso productivo.
7. Esta gestión logra la implementación de 1 programa de seguridad alimentaria con productores locales.
8. Esta administración se opera 1 programa de consumo y distribución de productos del municipio.
9. Esta administración realiza 3 priorizaciones de obras y acciones que mejoren el otorgamiento de servicios públicos municipales, desarrollo urbano sustentable e infraestructura social básica municipal.
10. Esta administración logra 4 programas con obras y proyectos de inversión pública. 11.
11. Esta administración logra implementar 1 programa de mejora a la infraestructura urbana.
12. En esta administración se logra consolidar 1 programa para mejorar el drenaje y alcantarillado en el municipio.

13. Al 2021, se logra consolidar 1 acción de mejora en la red de agua entubada.
14. Al 2021, se logra consolidar 1 acción de mejora del alumbrado público y la electrificación.
15. Al 2021, esta administración cuenta con el Comité de Adjudicaciones y Obras o similar para que implemente los mecanismos de participación ciudadana.
16. Al 2021, esta administración cuenta con 1 programa de acceso a nuevas tecnologías de comunicación para el municipio.
17. Esta administración gestiona 3 acciones de obras de infraestructura carretera.
18. Al 2021 la administración municipal gestionó 1 proyecto productivo que promueve la economía del municipio.
19. Al 2021, esta administración gestiona 1 programa de fomento a la economía social.
20. Por el periodo de administración se logra 1 acceso a programas de integración de migrantes retornados.
21. Esta gestión pública gestiona 1 programa de fomento turístico.

Eje 3. Política Integral Social Municipal para fomentar los valores en los habitantes de Huehuetlán El Chico.

Objetivo General. Establecer una política integral social municipal que privilegie la educación; fomento de valores, cultura y deporte; salud, apoyo a grupos vulnerables y vivienda, a fin de generar las condiciones necesarias para la mejora en la calidad de vida de la población, bajo el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
3.1. Esparcimiento cultural y deportivo.	Generar las condiciones para el adecuado esparcimiento de los niños, niñas y jóvenes del municipio, a través del fomento a la	3.1.1. Gestionar ante las instancias gubernamentales federales y estatales la inclusión de los niños, niñas y jóvenes del municipio en los diversos programas que fortalezcan el desarrollo de la juventud del municipio. 3.1.2. Promover ante las instancias gubernamentales federales y estatales

	<p>cultura y el deporte, bajo los principios respeto y de igualdad entre hombres y mujeres.</p>	<p>el apoyo a programas de fomento cultural y deportivo en el Municipio.</p> <p>3.1.3. Impulsar acciones para la creación o rehabilitación de espacios culturales y deportivos.</p> <p>3.1.4. Promover actividades deportivas en el municipio para los niños, niñas, jóvenes y la sociedad en general.</p> <p>3.1.5. Preservar y rescatar las tradiciones del municipio y demás actividades culturales.</p>
<p>3.2. Fortalecer la salud en el municipio.</p>	<p>Fortalecer los servicios de salud para la prevención y atención primaria para proteger y garantizar el derecho a la salud en igualdad de condiciones para todos, atendiendo al principio de equidad de género.</p>	<p>3.2.1. Gestionar ante las instancias gubernamentales federales y estatales sobre programas de construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios de salud con los órdenes federal y estatal.</p> <p>3.2.2. Gestionar ante las instancias gubernamentales federales y estatales sobre los programas y acciones de servicios de salud, así como organizaciones civiles.</p> <p>3.2.3. Fortalecer los servicios de salud con acciones de prevención, atención primaria y de seguimiento con apoyo de las instancias estatales y federales.</p> <p>3.2.4. Fomentar ante los habitantes del municipio la cultura de la prevención de las enfermedades y su corresponsabilidad para disminuir los índices de las enfermedades.</p> <p>3.2.5. Promover el rescate a la medicina tradicional.</p>

TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
<p>3.3. Proteger a los grupos vulnerables.</p>	<p>Promover las mejores condiciones para proteger a los grupos vulnerables a fin de disminuir el rezago social, que les permita realizarse en lo personal y comunitario privilegiando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.</p>	<p>3.3.1 Gestionar ante las instancias gubernamentales federales y estatales sobre los programas de mejoramiento de la vivienda.</p>
		<p>3.3.2. Gestionar ante las instancias gubernamentales federales y estatales su colaboración para la implementación del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>
		<p>3.3.3. Establecer las bases para la implementación del programa de equidad de género.</p>
		<p>3.3.4. Gestionar ante las instancias gubernamentales federales y estatales su colaboración para la implementación de programas a favor de personas con alguna discapacidad u otros grupos vulnerables en razón de su edad o condición, así como centros de atención.</p>
		<p>3.3.5. Gestionar ante las instancias gubernamentales federales y estatales sobre los programas de respeto, apoyo y rescate de la población indígena que contribuya a su desarrollo y bienestar.</p>
<p>3.4. Fomento a la educación.</p>	<p>Promover las mejores condiciones para proteger y garantizar el derecho de acceso a la educación, con base en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.</p>	<p>3.4.1. Gestionar con las instancias gubernamentales federales y estatales, obras y acciones para la construcción, rehabilitación y mejora de la infraestructura educativa en el municipio.</p> <p>3.4.2. Fomentar la participación social de los niños, niñas, jóvenes, padres de familia y maestros en la educación básica integral y media superior para erradicar el analfabetismo y garantizar</p>

		<p>la gratuidad.</p> <p>3.4.3. Colaborar con las instancias gubernamentales federales y estatales para obtener becas de apoyo a los alumnos del municipio, financiamiento para programas alimentarios, comedores y albergues, así como de materiales, útiles, uniformes y bibliotecas escolares.</p> <p>3.4.4. Fomentar la cultura de la prevención de los desastres y situaciones de peligro en la comunidad educativa, con auxilio de las autoridades gubernamentales de los tres órdenes de gobierno.</p> <p>3.4.5. Establecer las bases del programa para incorporar al sector estudiantil en el mercado laboral y productivo.</p> <p>3.4.6. Colaborar con las instancias gubernamentales federales y estatales para fomentar el acceso de jóvenes a programas educativos del nivel superior en diversas modalidades.</p> <p>3.4.7. Fomentar las instancias educativas federales y estatales programas de fomento productivo que apoye a la alimentación sana de los educandos.</p>
--	--	---

Metas:

1. Esta administración gestiona ante la autoridad competente 1 programa de “Jóvenes Construyendo el Futuro” y otras similares.
2. Esta administración gestiona 2 programas de fomento cultural y deportivo en el municipio.
3. Esta administración gestiona 1 programa de mejora de espacios culturales y deportivos.
4. Al 2021, esta administración desarrolla 2 actividades culturales y deportivas.
5. La administración realiza 3 acciones de preservación de tradiciones en el municipio.
6. Al 2021, esta administración logra 1 acción de mejora en la infraestructura municipal de salud.
7. En esta administración se gestionan 6 campañas de salud pública.
8. Esta administración logra 1 gestión de las caravanas de salud para la prevención de enfermedades y atención primaria.
9. Al 2021, se alcanza 15% más de cobertura en los servicios de salud para la población del municipio.
10. La administración al 2021 desarrolla 1 censo de personas dedicadas a la medicina tradicional.
11. En esta gestión se consolida 1 programa de mejora de vivienda.
12. En esta administración se consolida 1 programa de implementación del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
13. Al 2021 se ejecuta 1 acción de perspectiva de género en todas las acciones del municipio.
14. En este periodo de gestión se desarrollan 3 programas de apoyo a grupos vulnerables.
15. Por el periodo de gestión este ayuntamiento gestiona al menos 1 acción de apoyo y atención a grupos vulnerables.
16. La administración municipal realiza al menos 1 acción anual de difusión de programas sociales.
17. Esta administración gestiona al menos 1 acción de apoyo a la población indígena.

18. Al 2021, se fortalece la infraestructura educativa mediante 3 acciones de atención a la infraestructura educativa.

19. Al término de esta gestión, se cuenta con 1 padrón de comités de padres de familia.

20. Esta administración gestiona 3 acciones de becas y/o apoyos a niñas, niños y jóvenes estudiantes.

21. Al 2021 se gestiona 1 acción de prevención y atención de riesgos en las escuelas del municipio.

22. Esta administración gestiona 1 convenio con el sector público y privado para incorporar a los estudiantes en el mercado productivo y laboral.

23. En este periodo de administración se gestiona 1 acceso a estudios de nivel superior o técnico con instituciones de educación superior.

24. La administración gestiona 1 acciones de alimentación sana en las escuelas.

INDICADORES

Eje	Nombre del Indicador	Metas				Responsables de Ejecución
		2018	2019	2020	2021	
1	Porcentaje de operación de instrumentos de transparencia y acceso a la información pública logrado	0	0	0	1	Unidad de Transparencia
1	Porcentaje de cuentas públicas aprobadas	1	1	1	0	Tesorería Municipal / Contraloría Municipal
1	Porcentaje de mecanismos de participación ciudadana constituidos	4	0	0	0	Contraloría Municipal
1	Porcentaje de encuestas de consulta pública sobre los servicios municipales	0	0	0	2	Contraloría Municipal / Presidencia Municipal
1	Porcentaje de convenios de coordinación y colaboración con la Federación y el Estado para el desarrollo del Municipio	0	1	1	1	Sindicatura Municipal / Tesorería Municipal

	implementados					
1	Porcentaje de capacitación a los servidores públicos para la mejora administrativa otorgados	0	5	5	5	Contraloría Municipal / Secretaría Municipal
1	Porcentaje de recaudación incrementado	0	0.5	0.5	0.5	Tesorería Municipal / Contraloría Municipal
1	Porcentaje de programas de austeridad y seguimiento del ejercicio del presupuesto operando	0	0	0	1	Tesorería Municipal / Contraloría Municipal
1	Porcentaje de padrones contratistas y proveedores y otro de conflicto de interés de sus servidores públicos elaborados	0	0	0	2	Tesorería Municipal / Contraloría Municipal
1	Porcentaje de implementación de acciones de prevención del delito implementado	0	1	1	1	Área de Seguridad Pública
1	Porcentaje de convenios de coordinación y colaboración con la Federación y el Estado para el desarrollo del Municipio en materia de prevención del delito implementados	0	1	1	1	Área de Seguridad Pública
1	Porcentaje de elementos de seguridad pública con examen de confianza presentados	0	1	1	1	Área de Seguridad Pública
1	Porcentaje de acciones de equipamiento al cuerpo de seguridad pública realizadas	0	1	1	1	Área de Seguridad Pública
1	Porcentaje de cursos de capacitación al cuerpo de seguridad pública otorgados	0	1	1	1	Sindicatura Municipal / Contraloría Municipal
1	Porcentaje de Comités de Protección Civil operando	0	0	0	1	Área de Seguridad Pública / Comité Protección Civil

Eje	Nombre del Indicador	Metas				Responsables de Ejecución
		2018	2019	2020	2021	
1	Porcentaje de programas de reconstrucción por zonas devastadas por desastres naturales operando	0	0	0	1	Área de Seguridad Pública / Comité Protección Civil
1	Porcentaje de instrumento de identificación de Riesgo Municipal realizado	0	0	0	1	Área de Seguridad Pública / Comité Protección Civil
1	Porcentaje de instrumentos de prevención, atención en materia de desastres y reorientación de recursos y acciones para atender contingencias desarrollado	0	1	0	0	Área de Seguridad Pública / Comité Protección Civil
2	Porcentaje de acciones de cuidado y protección del medio ambiente realizadas	0	0	1	0	Obra Pública / Área de ecología y desarrollo urbano
2	Porcentaje de gestiones de acceso a energías limpias logradas	0	0	0	1	Obra Pública / Área de ecología y desarrollo urbano
2	Porcentaje de acciones de desarrollo sustentable que promueva la participación equitativa de hombres y mujeres gestionadas	0	0	1	0	Obra Pública / Área de ecología y desarrollo urbano
2	Porcentaje de acciones de apoyos agropecuarios gestionados	0	0	2	0	Obra Pública / Área de industria, comercio y agropecuaria
2	Porcentaje de acciones de mejoramiento en el manejo de residuos sólidos, reciclaje y de uso racional del agua logradas	0	1	1	0	Obra Pública / Área de ecología y desarrollo urbano
2	Porcentaje de acciones de tecnificación del campo logradas	0	0	0	1	Obra Pública / Área de industria, comercio y agropecuaria

2	Porcentaje de gestiones de seguridad alimentaria con productores locales logradas	0	1	0	0	Obra Pública / Área de industria, comercio y agropecuaria
2	Porcentaje de programas de consumo y distribución de productos del municipio operados	0	0	1	0	Obra Pública / Área de industria, comercio y agropecuaria/
2	Porcentaje de priorización de obras y acciones que mejoren el otorgamiento de servicios públicos municipales, desarrollo urbano sustentable e infraestructura social básica municipal realizadas	0	1	1	1	Obra Pública / Área de ecología y desarrollo urbano
2	Porcentaje de programas con obras y proyectos de inversión pública logrados	1	1	1	1	Obra Pública / Área de ecología y desarrollo urbano
2	Porcentaje de acciones de mejora a la infraestructura urbana realizadas	0	0	1	0	Obra Pública / Área de ecología y desarrollo urbano
2	Porcentaje de acciones de drenaje y alcantarillado realizadas	0	0	1	0	Obra Pública / Área de ecología y desarrollo urbano
2	Porcentaje de programa de mejora en la red de agua entubada logrados	0	0	0	1	Obra Pública / Área de ecología y desarrollo urbano
2	Porcentaje de programa de mejora del alumbrado público y la electrificación realizadas	0	0	0	1	Obra Pública / Área de ecología y desarrollo urbano
2	Porcentaje de Comités de Adjudicaciones y Obras operando	0	1	0	0	Obra Pública / Área de ecología y desarrollo urbano
2	Porcentaje de gestiones del programa federal de disminución de la brecha en materia de telecomunicaciones realizadas	0	0	0	1	Dirección de obras

2	Porcentaje de acciones de obras de infraestructura carretera logradas	0	1	1	1	Obra Pública / Área de ecología y desarrollo urbano
2	Porcentaje de proyectos productivos que promueva la economía del municipio gestionados	0	0	0	1	Obra Pública / Área de industria, comercio y agropecuaria

Eje	Nombre del Indicador	Metas				Responsables de Ejecución
		2018	2019	2020	2021	
2	Porcentaje de programas de fomento a la economía social gestionados	0	0	0	1	Obra Pública / Área de industria, comercio y agropecuaria
2	Porcentaje de programas de integración de migrantes retornados gestionados	0	0	1	0	Obra Pública / Área de industria, comercio y agropecuaria
2	Porcentaje de programas de fomento turístico gestionados	0	0	1	0	Tesorería Municipal / Dirección de obras / Área de turismo
3	Porcentaje de gestiones logradas de la incursión al municipio del programa federal jóvenes construyendo el futuro	0	0	1	0	Áreas de educación, Grupos vulnerables / Sistema DIF Municipal
3	Porcentaje de gestiones de recursos para el fomento cultural y deportivo en el municipio realizadas	0	1	1	0	Áreas de educación, Grupos vulnerables / Sistema DIF Municipal
3	Porcentaje de acciones de mejora a espacios culturales y deportivos	0	0	1	0	Áreas de educación, Grupos vulnerables

	gestionadas					/ Sistema DIF Municipal
3	Porcentaje de actividades culturales y deportivas desarrolladas	0	1	1	0	Áreas de educación, Grupos vulnerables / Sistema DIF Municipal
3	Porcentaje de acciones de preservación de tradiciones en el municipio realizadas	0	1	1	1	Áreas de educación, Grupos vulnerables / Sistema DIF Municipal
3	Porcentaje de acciones de mejora en la infraestructura municipal de salud realizadas	0	0	0	1	Áreas de educación, Grupos vulnerables / Sistema DIF Municipal
3	Porcentaje de campañas de salud pública gestionadas	0	2	2	2	Área de salud
3	Porcentaje de caravanas de salud gestionadas	0	0	1	0	Área de salud
3	Porcentaje de cobertura en los servicios de salud para la población del municipio alcanzado	0	5	5	5	Áreas de educación, Grupos vulnerables / Sistema DIF Municipal
3	Porcentaje de documentos de personas dedicadas a la medicina tradicional elaborados	0	0	0	1	Área de salud
3	Porcentaje de acciones de vivienda gestionadas	0	0	1	0	Dirección de obras
3	Porcentaje de programas para implementar el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes operando	0	0	1	0	Áreas de educación, Grupos vulnerables / Sistema DIF Municipal
3	Porcentaje de acciones a favor de	0	0	1	0	Áreas de educación,

	perspectiva de género en todas las acciones del municipio ejecutadas					Grupos vulnerables / Sistema DIF Municipal
3	Porcentaje de apoyos a grupos vulnerables gestionados	0	1	1	1	Áreas de educación, Grupos vulnerables / Sistema DIF Municipal
3	Porcentaje de acciones de apoyo y atención a grupos vulnerables gestionadas	0	0	1	0	Áreas de educación, Grupos vulnerables / Sistema DIF Municipal
3	Porcentaje de acciones de difusión de programas sociales realizados	0	0	1	0	Áreas de educación, Grupos vulnerables / Sistema DIF Municipal
3	Porcentaje de acciones de apoyo a la población indígena gestionadas	0	0	1	0	Áreas de educación, Grupos vulnerables / Sistema DIF Municipal
3	Porcentaje acciones de infraestructura educativa realizadas	0	1	1	1	Áreas de educación, Grupos vulnerables / Sistema DIF Municipal
3	Porcentaje padrones de comités de padres de familia realizados	0	0	0	1	Áreas de educación, Grupos vulnerables / Sistema DIF Municipal

Eje	Nombre del Indicador	Metas				Responsables de Ejecución
		2018	2019	2020	2021	
3	Porcentaje de acciones de becas y/o apoyos a niñas, niños y jóvenes estudiantes gestionadas	0	1	1	1	Áreas de educación, Grupos vulnerables / Sistema DIF

						Municipal
3	Porcentaje de acciones de prevención y atención de riesgos en escuelas gestionadas	0	0	0	1	Áreas de educación, Grupos vulnerables / Sistema DIF Municipal
3	Porcentaje de convenios de colaboración con instituciones de educación superior para la vinculación de jóvenes estudiantes logrados	0	0	1	0	Áreas de educación, Grupos vulnerables / Sistema DIF Municipal
3	Porcentaje de gestiones de accesos a estudios de nivel superior o técnico con instituciones de educación superior logrados	0	0	1	0	Áreas de educación, Grupos vulnerables / Sistema DIF Municipal
3	Porcentaje de acciones de alimentación sana en las escuelas gestionadas	0	0	1	0	Áreas de educación, Grupos vulnerables / Sistema DIF Municipal

LA PRIORIZACIÓN DE OBRAS

LOCALIDAD	OBRA
HUEHUETLAN EL CHICO	APORTACIÓN AL CERESO DE CHIAUTLA
HUEHUETLAN EL CHICO	PAGO DE ALUMBRADO PÚBLICO
HUEHUETLAN EL CHICO	ADQUISICIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN VEHÍCULO PARA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
HUEHUETLAN EL CHICO	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
HUEHUETLAN EL CHICO	ADQUISICIÓN MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
HUEHUETLAN EL CHICO	PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
HUEHUETLAN EL CHICO	REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO UNO EN LA LOCALIDAD DE HUEHUETLAN EL CHICO, MUNICIPIO DE HUEHUETLAN EL CHICO
HUEHUETLAN EL CHICO	REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO DOS EN LA LOCALIDAD DE HUEHUETLAN EL CHICO, MUNICIPIO DE

	HUEHUETLAN EL CHICO.
HUEHUETLAN EL CHICO	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE HUEHUETLAN EL CHICO
HUEHUETLAN EL CHICO	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN PLAZA CÍVICA DE ESCUELA PRIMARIA HONORATO TLASECA BARRERA CLAVE 21EPR0653H
HUEHUETLAN EL CHICO	EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE POZO UNO EN LA LOCALIDAD DE HUEHUETLAN EL CHICO
HUEHUETLAN EL CHICO	REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE HUEHUETLAN EL CHICO
HUEHUETLAN EL CHICO	REHABILITACIÓN DE CANCHA Y ACCESO EN UNIDAD DEPORTIVA DE LA LOCALIDAD DE HUEHUETLAN EL CHICO
HUEHUETLAN EL CHICO	ADOQUINAMIENTO DE AVENIDA SAN NICOLÁS PRIMERA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE HUEHUETLAN EL CHICO
HUEHUETLAN EL CHICO	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLEJÓN CAMPO
HUEHUETLAN EL CHICO	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE MARIANO ANTONIO TAPIA
HUEHUETLAN EL CHICO	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL
HUEHUETLAN EL CHICO	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO DE HUEHUETLAN EL CHICO
HUEHUETLAN EL CHICO	PAGO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA EL MUNICIPIO DE HUEHUETLAN EL CHICO
HUEHUETLAN EL CHICO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y/O MOBILIARIO
HUEHUETLAN EL CHICO	ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA OBRAS PÚBLICAS
HUEHUETLAN EL CHICO	ADQUISICIÓN MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
HUEHUETLAN EL CHICO	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE
HUEHUETLAN EL CHICO	CONSTRUCCIÓN DE CICLO PISTA Y ANDADORES EN LA CABECERA MUNICIPAL ENTRE CALLE FAUSTO FÉLIX AGUILAR Y AVENIDA CORREGIDORA

HUEHUETLAN EL CHICO	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SAN ISIDRO ENTRE CALLE MARGARITAS Y CARRETERA CHIAUTLA-AXOCHIAPAN EN LA CABECERA MUNICIPAL
HUEHUETLAN EL CHICO	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE GARDENIAS ENTRE CALLE AZUCENA Y CALLE BUGAMBILIAS EN LA CABECERA MUNICIPAL

LOCALIDAD	OBRA
HUEHUETLAN EL CHICO	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES SAN ISIDRO Y MARGARITAS EN LA COLONIA LAS FLORES DE LA CABECERA MUNICIPAL
HUEHUETLAN EL CHICO	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES CLAVELES ENTRE CARRETERA CHIAUTLA-AXOCHIAPAN Y CALLE DEL ARTE EN LA COLONIA LAS FLORES
HUEHUETLAN EL CHICO	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE BUGAMBILIAS ENTRE CALLE LIRIO Y CERRADA BUGAMBILIAS EN LA CABECERA MUNICIPAL
HUEHUETLAN EL CHICO	REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FERIA PATRONAL DE LA LOCALIDAD DE HUEHUETLÁN EL CHICO, MUNICIPIO DE HUEHUETLÁN EL CHICO, PUEBLA
HUEHUETLAN EL CHICO	REHABILITACIÓN DE LA CASA DE CULTURA DE LA LOCALIDAD DE HUEHUETLÁN EL CHICO, MUNICIPIO DE HUEHUETLÁN EL CHICO, PUEBLA
HUEHUETLAN EL CHICO	PRIMERA ETAPA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE HUEHUETLÁN EL CHICO, MUNICIPIO DE HUEHUETLÁN EL CHICO, PUEBLA
HUEHUETLAN EL CHICO	REHABILITACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE HUEHUETLÁN EL CHICO
HUEHUETLAN EL CHICO	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA EN HUEHUETLÁN EL CHICO, EN LA CABECERA MUNICIPAL
HUEHUETLAN EL CHICO	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLEJÓN MARIANO ANTONIO TAPIA
HUEHUETLAN EL CHICO	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN PLAZA CÍVICA DEL

	KÍNDER RAFAEL MORENO VALLE EN LA LOCALIDAD DE HUEHUETLÁN EL CHICO
HUEHUETLAN EL CHICO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE HUEHUETLÁN EL CHICO
HUEHUETLAN EL CHICO	REHABILITACIÓN DE AUDITORIO CULTURAL EN LA LOCALIDAD DE HUEHUETLÁN EL CHICO
HUEHUETLAN EL CHICO	CONSTRUCCIÓN DE PROCESADORA DE JAMAICA EN EL MUNICIPIO DE HUEHUETLÁN EL CHICO
HUEHUETLAN EL CHICO	CONSTRUCCIÓN DE RASTRO TIF CON EMPACADORA DE CARNE EN EL MUNICIPIO DE HUEHUETLÁN EL CHICO
HUEHUETLAN EL CHICO	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN CALLE LA TIJERA EN BARRANCA YECAPIXCLA
HUEHUETLAN EL CHICO	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE AMISTAD BARRIO EL CALVARIO
HUEHUETLAN EL CHICO	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLEJÓN EL SILENCIO
HUEHUETLAN EL CHICO	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE CALLE EL ESCORPIÓN
HUEHUETLAN EL CHICO	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICOS DE CALLE EMILIANO ZAPATA, BARRIO GUADALUPANO
HUEHUETLAN EL CHICO	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE NIÑO PERDIDO BARRIO GUADALUPANO
HUEHUETLAN EL CHICO	AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE CALLE NIÑO PERDIDO BARRIO GUADALUPANO
HUEHUETLAN EL CHICO	CONSTRUCCIÓN DE VADO EN CALLE PORFIRIO DÍAZ BARRIO SAN FRANCISCO
HUEHUETLAN EL CHICO	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE SAN JOSÉ PATRIARCA BARRIO GUADALUPANO
HUEHUETLAN EL CHICO	AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE SAN JOSÉ PATRIARCA BARRIO GUADALUPANO
TZICATLAN	ADOQUINAMIENTO DE ACCESO PRINCIPAL A LA LOCALIDAD DE TZICATLAN ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CARRETERA AXOCHIAPAN - JOLALPAN EN LA LOCALIDAD DE TZICATLAN

TZICATLAN	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN PLAZA CÍVICA DE JARDÍN DE NIÑOS TZICATLAN, ENTRE CALLE FRANCISCO I. MADERO Y CALLE EMILIANO ZAPATA, EN LA LOCALIDAD DE TZICATLAN
TZICATLAN	REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO UNO EN LA LOCALIDAD DE TZICATLAN, MUNICIPIO DE HUEHUETLÁN EL CHICO.
TZICATLAN	REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO DOS EN LA LOCALIDAD DE TZICATLAN, MUNICIPIO DE HUEHUETLÁN EL CHICO.
TZICATLAN	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE TZICATLAN
TZICATLAN	REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE TZICATLAN
TZICATLAN	REHABILITACIÓN DE CANCHA Y ACCESO EN UNIDAD DEPORTIVA DE LA LOCALIDAD DE TZICATLAN
TZICATLAN	ADOQUINAMIENTO DE CALLE NARCISO MENDOZA EN LA LOCALIDAD DE TZICATLAN
TZICATLAN	ADOQUINAMIENTO DE CALLE PIPILA EN LA LOCALIDAD DE TZICATLAN
TZICATLAN	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TZICATLAN
TZICATLAN	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE NARCISO MENDOZA EN LA LOCALIDAD DE TZICATLAN
TZICATLAN	REMODELACIÓN DE PARQUE RECREATIVO EN LA LOCALIDAD DE TZICATLAN ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y JOSÉ MARÍA MORELOS

LOCALIDAD	OBRA
TZICATLAN	ADOQUINAMIENTO DE CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y CALLE PROVIDENCIA EN LA LOCALIDAD DE TZICATLAN
TZICATLAN	ADOQUINAMIENTO DE CALLE INSURGENTES ENTRE CALLE FRANCISCO I MADERO Y CALLE EMILIANO ZAPATA

	EN LA LOCALIDAD DE TZICATLAN
TZICATLAN	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE PROLONGACIÓN CUAUHTÉMOC ENTRE CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE TZICATLAN
TZICATLAN	ADOQUINAMIENTO DE CALLE AQUILES SERDÁN ENTRE CALLES INSURGENTES Y CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA LOCALIDAD DE TZICATLAN
TZICATLAN	PRIMERA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DE USOS MÚLTIPLES DE LA LOCALIDAD DE TZICATLAN, MUNICIPIO DE HUEHUETLÁN EL CHICO, PUEBLA
TZICATLAN	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE TZICATLAN, MUNICIPIO DE HUEHUETLÁN EL CHICO
TZICATLAN	ADOQUINAMIENTO DE CALLE ABASOLO EN LA LOCALIDAD DE TZICATLAN
TZICATLAN	ADOQUINAMIENTO DE CALLE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN EN LA LOCALIDAD DE TZICATLAN
TZICATLAN	CONSTRUCCIÓN DE PRESA DE MAMPOSTERÍA EN EL PARAJE TEPANCO EN LA LOCALIDAD DE TZICATLAN
TZICATLAN	CONSTRUCCIÓN DE PRESA DE MAMPOSTERÍA EN EL PARAJE "POZO DE CHIAPAS" EN LA LOCALIDAD DE TZICATLAN
TZICATLAN	CONSTRUCCIÓN DE PRESA DE MAMPOSTERÍA EN EL PARAJE "SAN TEHUIZCO" EN LA LOCALIDAD DE TZICATLAN
TZICATLAN	CONSTRUCCIÓN DE PRESA DE MAMPOSTERÍA EN EL PARAJE "CUAXCUAJIO" EN LA LOCALIDAD DE TZICATLAN
TZICATLAN	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE MEDIOS EN ESCUELA TELESECUNDARIA ANA MARÍA GALLAGA EN LA LOCALIDAD DE TZICATLAN
TZICATLAN	ADOQUINAMIENTO DE CALLE MARAVILLAS
TZICATLAN	REHABILITACIÓN DE CANCHA EN TSE. ANA MARIA GALLAGA
TZICATLAN	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL ESCUELA SOR JUANA INES DE LA CRUZ

TZICATLAN	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL ESCUELA JOSÉ MA. MORELOS
TZICATLAN	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR SUR EN LA LOCALIDAD DE TZICATLAN PRIMERA ETAPA
TZICATLAN	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR SUR EN LA LOCALIDAD DE TZICATLAN SEGUNDA ETAPA
TZICATLAN	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE TZICATLAN
AYOXUXTLA DE ZAPATA	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD MÉDICA
AYOXUXTLA DE ZAPATA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN PLAZA CÍVICA EN BACHILLERATO DIGITAL NO. 54 C.C.T. 21EBH1067N EN LA LOCALIDAD DE AYOXUXTLA DE ZAPATA
AYOXUXTLA DE ZAPATA	REHABILITACIÓN DE POZO EN LA LOCALIDAD DE AYOXUXTLA DE ZAPATA
AYOXUXTLA DE ZAPATA	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE AYOXUXTLA DE ZAPATA
AYOXUXTLA DE ZAPATA	CONSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA AUXILIAR DE LA LOCALIDAD DE AYOXUXTLA DE ZAPATA, DEL MUNICIPIO DE HUEHUETLÁN EL CHICO, PUEBLA
AYOXUXTLA DE ZAPATA	REHABILITACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE AYOXUXTLA DE ZAPATA
AYOXUXTLA DE ZAPATA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO COLECTOR EN LA LOCALIDAD DE AYOXUXTLA DE ZAPATA PRIMERA ETAPA
AYOXUXTLA DE ZAPATA	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE CRUZ VERDE EN LA LOCALIDAD DE AYOXUXTLA DE ZAPATA PRIMERA ETAPA
AYOXUXTLA DE ZAPATA	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE 2 PONIENTE EN LA LOCALIDAD DE AYOXUXTLA DE ZAPATA

AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

De los 17 objetivos establecidos en la Agenda 2030, y dadas las características sociodemográficas del municipio de Huehuetlán El Chico, así como de las dimensiones de su territorio; el Plan de Desarrollo Municipal, orienta sus objetivos al logro de resultados,

considerando la alineación con las estrategias transversales, de acuerdo a la tabla siguiente:

No.	ATEGIATRANSVERSA L PMD 2018-2021	OBJETIVO DE LA AGENDA 2030	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024
			ENFOQUE TRANSVERSAL/EJE
1	Principio pro persona o pro homine	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo 10. Reducir la desigualdad entre los países 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Eje 1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho
2	Perspectiva de Género	4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	Igualdad Sustantiva
3	Autodeterminación de los Pueblos	6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	Pueblos Originarios
4	Protección integral de niñas, niños y adolescentes	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Eje 4. Disminución de las desigualdades
5	Sostenibilidad	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura
		2. Poner fin al hambre, lograr la	

		<p>seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible</p> <p>7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos</p> <p>8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p> <p>12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</p> <p>13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</p> <p>14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible</p> <p>15. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica</p>	<p>Cuidado y Cambio Ambiental Climático</p>
6	<p>Transparencia y Acceso a la Información Pública</p>	<p>16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</p> <p>17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</p>	<p>Gobierno Democrático, Innovador y Transparente</p>

ALINEACIÓN A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL

Por lo que hace a la congruencia con los instrumentos de planeación estratégica de los órdenes federal y estatal se resume en las siguientes tablas:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje.	1. Mejorar el Gobierno Municipal como base del Desarrollo Municipal.
Objetivo General	Contribuir al establecimiento de una gestión pública efectiva, transparente e incluyente que permita desarrollar un buen gobierno en el municipio enfocando su actuar hacia la paz y orden social, el combate a la corrupción, la rendición de cuentas y propiciando la igualdad entre hombres y mujeres que impacte en la prestación de servicios en la población el municipio.
Temática:	1.1 Desarrollo administrativo que combata la corrupción.

Objetivo Específico:	Establecer una política administrativa enfocada en la rendición de cuentas y combate a la corrupción con la participación ciudadana.
-----------------------------	--

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	EJE	TEMÁTICA
1.1.1. Establecer los mecanismos adecuados para la rendición de cuentas y la transparencia como los pilares del combate a la corrupción y de la participación ciudadana.	EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad Hacia una democracia participativa Recuperar el estado de derecho
1.1.2. Crear los mecanismos de participación ciudadana a través de los comités, concejos o contralorías sociales como combate a la corrupción.				
1.1.3. Lograr la participación de la sociedad (sectores				

público, privado y social) como base de la atención ciudadana, la prestación de servicios públicos, el desarrollo administrativo y la Gestión para Resultados.				
1.1.4. Gestionar con las instancias federales y estatales los programas de mejorar regulatoria, administrativa, de control interno y de Gestión para Resultados.				
1.1.5. Establecer un programa de profesionalización, capacitación y equipamiento de los servidores públicos municipales para fortalecer sus actuaciones.				

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje.	1. Mejorar el Gobierno Municipal como base del Desarrollo Municipal.
Objetivo General	Contribuir al establecimiento de una gestión pública efectiva, transparente e incluyente que permita desarrollar un buen gobierno en el municipio enfocando su actuar hacia la paz y orden social, el combate a la corrupción, la rendición de cuentas y propiciando la igualdad entre hombres y mujeres que impacte en la prestación de servicios en la población el municipio.
Temática:	1.2 La eficiencia presupuestal como base del uso racional de los recursos públicos efectivos
Objetivo Específico:	Recaudar los recursos necesarios para el cumplimiento de las metas, pero utilizando dichos recursos de manera racional, eficiente y transparente y con austeridad efectiva.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	EJE	TEMÁTICA
1.2.1. Crear conciencia en los habitantes del municipio para su contribución al gasto público, mediante el programa de fomento recaudatorio: pago predial, basura y agua principalmente.	EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	III. ECONOMÍA	Mantener finanzas sanas
1.2.2. Establecer las bases de la eficiencia presupuestal a través de la participación ciudadana (comités de planeación, adjudicaciones y otros similares en la reorientación de recursos hacia la inversión pública, el desarrollo social y económico).				Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo
1.2.3. Guardar congruencia con los órdenes de gobierno federal y estatal en materia de austeridad y ahorro presupuestal en gasto corriente.			Erradicar la corrupción, el despido y la frivolidad	

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	EJE	TEMÁTICA
1.2.4. Establecer mecanismos para el combate a la corrupción (transparencia, códigos de ética y de conducta y los conflictos de interés en las actuaciones de los servidores públicos).			I. POLÍTICA Y GOBIERNO	

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje.	1. Mejorar el Gobierno Municipal como base del Desarrollo Municipal.
Objetivo General	Contribuir al establecimiento de una gestión pública efectiva, transparente e incluyente que permita desarrollar un buen gobierno en el municipio enfocando su actuar hacia la paz y orden social, el combate a la corrupción, la rendición de cuentas y propiciando la igualdad entre hombres y mujeres que impacte en la prestación de servicios en la población el municipio.
Temática:	1.3 Velar por la seguridad pública de los habitantes del Municipio.
Objetivo Específico:	Fortalecer los mecanismos de prevención del delito y el orden social en el municipio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019- 2024	
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	EJE	TEMÁTICA
1.3.1. Elaborar un marco de actuación encaminado a velar por la paz, el orden social y se garanticen los derechos humanos.	EJE 1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	Mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica de la población del estado de Puebla.	I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Recuperar el estado de derecho Cambio de paradigma en seguridad
1.3.2. Colaborar con las instancias federales, estatales y sociedad para la prevención del delito.				
1.3.3. Fomentar la interacción municipal y regional en materia de seguridad pública para la prevención del delito.				
1.3.4. Promover la capacitación, profesionalización, equipamiento y uso de la inteligencia en los cuerpos policiales.				

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje.	1. Mejorar el Gobierno Municipal como base del Desarrollo Municipal.
Objetivo General	Contribuir al establecimiento de una gestión pública efectiva, transparente e incluyente que permita desarrollar un buen gobierno en el municipio enfocando su actuar hacia la paz y orden social, el combate a la corrupción, la rendición de cuentas y propiciando la igualdad entre hombres y mujeres que impacte en la prestación de servicios en la población el municipio.
Temática:	1.4 Protección Civil
Objetivo Específico:	Fortalecer las políticas de la prevención de las situaciones de riesgo en el municipio a fin de reducir sus consecuencias negativas.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	EJE	TEMÁTICA
1.4.1. Establecer vínculos con las instancias gubernamentales federales y estatales para reforzar las políticas de protección civil, así como los vínculos con la sociedad civil.	EJE 1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	Mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica de la población del estado de Puebla.	II. POLÍTICA SOCIAL	Desarrollo sostenible
1.4.2. Elaborar programa integral de prevención y atención de las situaciones de riesgo en el municipio.	Eje 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.		
1.4.3. Gestionar recursos para la elaboración y registro de un instrumento que contenga la identificación de riesgos en el municipal.				
1.4.4. Establecer un				

programa integral de reorientación de recursos y acciones de gobierno para atender las contingencias que se presenten en el municipio.				
--	--	--	--	--

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje.	2. El Desarrollo Urbano Sostenible y la Economía Municipal.
Objetivo General	Fomentar el desarrollo económico sustentable del municipio a través de la tecnificación al campo, comunicaciones y transportes, apoyo al turismo, infraestructura urbana, inversión, empleo y preservación de recursos naturales mediante programas sociales, impactando de manera positiva en la calidad de vida de los pobladores del municipio y propiciando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
Temática:	2.1. Uso sustentable de los recursos naturales en la producción agropecuaria.
Objetivo Específico:	Fomentar la producción agrícola y la seguridad alimentaria mediante el cuidado y preservación de los recursos naturales para fortalecer el desarrollo sostenible con igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	EJE	TEMÁTICA
2.1.1. Gestionar los vínculos con las instancias federales y estatales para desarrollar acciones relacionadas con el cuidado y preservación de los recursos naturales, así como los accesos a programas, apoyos e incentivos al sector agropecuario.	Eje 3 DESARROLLO ECONÓMICO PARA TODAS Y TODOS	Impulsar el desarrollo económico sustentable en todas las regiones del estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad.	III. ECONOMÍA	Autosuficiencia Epílogo: Visión de 2024 Autosuficiencia
2.1.2. Impulsar los programas de mejoramiento en el manejo de residuos sólidos y el uso racional del agua que permita el acceso a apoyos económicos, con la	Eje 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.		

participación equitativa de mujeres y hombres.			
2.1.3. Promover la tecnificación del campo y el impulso productivo con base en el cuidado y preservación de los recursos naturales.	Eje 2 RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO	Rescatar al campo poblano a través de entornos regionales favorables para mejorar las actividades agropecuarias, acuícolas y apícolas con un enfoque de desarrollo sostenible, con identidad, perspectiva de género e interseccionalidad.	

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje.	2. El Desarrollo Urbano Sostenible y la Economía Municipal.
Objetivo General	Fomentar el desarrollo económico sustentable del municipio a través de la tecnificación al campo, comunicaciones y transportes, apoyo al turismo, infraestructura urbana, inversión, empleo y preservación de recursos naturales mediante programas sociales, impactando de manera positiva en la calidad de vida de los pobladores del municipio y propiciando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
Temática:	2.2. Mejora de la infraestructura social básica y servicios públicos municipales para el adecuado desarrollo urbano.
Objetivo Específico:	Promover el desarrollo urbano sustentable a través de la mejora en la prestación de servicios públicos municipales, la inversión pública que incida en la mejora de la población del municipio privilegiando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	EJE	TEMÁTICA
2.2.1. Priorizar la inversión pública a obras y acciones para el otorgamiento de servicios públicos municipales, desarrollo urbano sustentable e	Eje 3 DESARROLLO ECONÓMICO PARA TODAS Y TODOS	Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado, con un	III.	Construcción

infraestructura social básica municipal.		enfoque de género, identidad e interseccionalidad.	ECONOMÍA	de caminos rurales
2.2.2. Gestionar ante las instancias gubernamentales federales y estatales distintos programas de inversión pública y privada, así como de otras fuentes de financiamiento para detonar proyectos de infraestructura social básica municipal y desarrollo urbano sustentable.	Eje 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.		
2.2.3. Programar y ejecutar obras y acciones en materia de desarrollo urbano sustentable, de infraestructura social básica y la prestación de servicios públicos en colaboración con las instancias federales y estatales.	EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.		
2.2.4. Fomentar la participación social para la programación de las obras y acciones enfocadas al desarrollo urbano, la infraestructura social básica municipal y la prestación de servicios públicos.	Eje 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Hacia una democracia participativa

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje.	2. El Desarrollo Urbano Sustentable y la Economía Municipal.
Objetivo General	Fomentar el desarrollo económico sustentable del municipio a través de la tecnificación al campo, comunicaciones y transportes, apoyo al turismo, infraestructura urbana, inversión, empleo y preservación de recursos naturales mediante programas sociales, impactando de manera positiva en la calidad de vida de los pobladores del municipio y propiciando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
Temática:	2.3. Fomentar la conectividad en el Municipio

Objetivo Específico:	Mejorar la infraestructura de telecomunicaciones del municipio a fin de conectar al municipio con los demás municipios, el Estado de Puebla y el resto del país.
-----------------------------	--

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	EJE	TEMÁTICA
2.3.1. Gestionar ante las instancias gubernamentales federales y estatales para acceso a nuevas tecnologías (banda ancha y demás) para contribuir a disminuir la brecha en materia telecomunicaciones.	Eje DESARROLLO ECONÓMICO PARA TODAS Y TODOS	3 Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad.	III. ECONOMÍA	Cobertura de Internet para todo el país
2.3.2. Gestionar ante las instancias gubernamentales federales y estatales las obras y acciones respecto a la mejora de la infraestructura de comunicaciones y transporte, mediante la mejora de caminos y accesos al municipio.	Eje RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO	2 Rescatar al campo poblano a través de entornos regionales favorables para mejorar las actividades agropecuarias, acuícolas y apícolas con un enfoque de desarrollo sostenible, con identidad, perspectiva de género e interseccionalidad.		

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje.	2. El Desarrollo Urbano Sostenible y la Economía Municipal.
Objetivo General	Fomentar el desarrollo económico sustentable del municipio a través de la tecnificación al campo, comunicaciones y transportes, apoyo al turismo, infraestructura urbana, inversión, empleo y preservación de recursos naturales

	mediante programas sociales, impactando de manera positiva en la calidad de vida de los pobladores del municipio y propiciando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
Temática:	2.4. Fomento económico, laboral, emprendimiento y al turismo.
Objetivo Específico:	Promover las actividades económicas en el municipio en la población económicamente activa, privilegiando la economía social, el emprendimiento, la fuerza laboral del municipio, el turismo y la igualdad entre hombres y mujeres.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	EJE	TEMÁTICA
2.4.1. Fortalecer la organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicio, mediante la gestión de proyectos productivos adecuados a las circunstancias del municipio, a fin de generar empleos y nuevas empresas.	Eje 2 RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO	Rescatar al campo poblano a través de entornos regionales favorables para mejorar las actividades agropecuarias, acuícolas y apícolas con un enfoque de desarrollo sostenible, con identidad, perspectiva de género e interseccionalidad.	III. ECONOMÍA A	Autosuficiencia
2.4.2. Gestionar ante las instancias gubernamentales federales y estatales proyecto de economía social en el municipio				
2.4.3. Gestionar programas ante las instancias gubernamentales federales y estatales para la Integración Digna de Migrantes Retornados.	Eje 3 DESARROLLO ECONÓMICO PARA TODAS Y TODOS	Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad.	I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Migración: soluciones de raíz
2.4.4. Gestionar ante las instancias gubernamentales				Epílogo: Visión de 2024

federales y estatales programas y proyectos de impulso al turismo en el municipio.			III. ECONOMÍA	
2.4.5. Promover en el municipio proyectos que fomenten el turismo y la economía social.				

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje.	3. Política Integral Social Municipal para fomentar los valores en los habitantes de Huehuetlán El Chico.
Objetivo General	Establecer una política integral social municipal que privilegie la educación; fomento de valores, cultura y deporte; salud, apoyo a grupos vulnerables y vivienda, a fin de generar las condiciones necesarias para la mejora en la calidad de vida de la población, bajo el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
Temática:	3.1. Esparcimiento cultural y deportivo.
Objetivo Específico:	Generar las condiciones para el adecuado esparcimiento de los niños, niñas y jóvenes del municipio, a través del fomento a la cultura y el deporte, bajo los principios respeto y de igualdad entre hombres y mujeres.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	EJE	TEMÁTICA
3.1.1. Gestionar ante las instancias gubernamentales federales y estatales la inclusión de los niños, niñas y jóvenes del municipio en los diversos programas que fortalezcan el desarrollo de la juventud del municipio.	Eje 3 Desarrollo económico para todas y todos	Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad.	Eje 2. II POLÍTICA SOCIAL	Construir un país con bienestar

3.1.2. Promover ante las instancias gubernamentales federales y estatales el apoyo a programas de fomento cultural y deportivo en el Municipio.	Eje 4 Disminución de las desigualdades	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.		El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional.
3.1.3. Impulsar acciones para la creación o rehabilitación de espacios culturales y deportivos.				Desarrollo sostenible
3.1.4. Promover actividades deportivas en el municipio para los niños, niñas, jóvenes y la sociedad en general.				El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional.
3.1.5. Preservar y rescatar las tradiciones del municipio y demás actividades culturales.				Cultura para la paz, bienestar y para todos el

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje.	3. Política Integral Social Municipal para fomentar los valores en los habitantes de Huehuetlán El Chico.
Objetivo General	Establecer una política integral social municipal que privilegie la educación; fomento de valores, cultura y deporte; salud, apoyo a grupos vulnerables y vivienda, a fin de generar las condiciones necesarias para la mejora en la calidad de vida de la población, bajo el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
Temática:	3.2. Fortalecer la salud en el municipio.
Objetivo Específico:	Fortalecer los servicios de salud para la prevención y atención primaria para proteger y garantizar el derecho a la salud en igualdad de condiciones para todos, atendiendo al principio de equidad de género.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	EJE	TEMÁTICA
<p>3.2.1. Gestionar ante las instancias gubernamentales federales y estatales sobre programas de construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios de salud con los órdenes federal y estatal.</p>	<p>Eje 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<p>Reducir la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.</p>	<p>Eje2 II. POLÍTICA SOCIAL</p>	<p>Salud para toda la población</p>
<p>3.2.2. Gestionar ante las instancias gubernamentales federales y estatales sobre los programas y acciones de servicios de salud, así como organizaciones civiles.</p>				
<p>3.2.3. Fortalecer los servicios de salud con acciones de prevención, atención primaria y de seguimiento con apoyo de las instancias estatales y federales.</p>				
<p>3.2.4. Fomentar ante los habitantes del municipio la cultura de la prevención de las enfermedades y su corresponsabilidad para disminuir los índices de las enfermedades.</p>				
<p>3.2.5. Promover el rescate a la medicina tradicional.</p>				

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje.	3. Política Integral Social Municipal para fomentar los valores en los habitantes de Huehuetlán El Chico.
Objetivo General	Establecer una política integral social municipal que privilegie la educación; fomento de valores, cultura y deporte; salud, apoyo a grupos vulnerables y vivienda, a fin de generar las condiciones necesarias para la mejora en la calidad de vida de la población, bajo el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
Temática:	3.3. Proteger a los grupos vulnerables
Objetivo Específico:	Promover las mejores condiciones para proteger a los grupos vulnerables a fin de disminuir el rezago social, que les permita realizarse en lo personal y comunitario privilegiando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	EJE	TEMÁTICA
3.3.1 Gestionar ante las instancias gubernamentales federales y estatales sobre los programas de mejoramiento de la vivienda.	Eje 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Eje 2 II. POLÍTICA SOCIAL	Construir un país con bienestar
3.3.2. Gestionar ante las instancias gubernamentales federales y estatales su colaboración para la implementación del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	Eje 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.		
3.3.3. Establecer las bases para la implementación del programa de equidad de				Libertad e Igualdad

género.				
3.3.4. Gestionar ante las instancias gubernamentales federales y estatales su colaboración para la implementación de programas a favor de personas con alguna discapacidad u otros grupos vulnerables en razón de su edad o condición, así como centros de atención.				Construir un país con bienestar

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	EJE	TEMÁTICA
3.3.5. Gestionar ante las instancias gubernamentales federales y estatales sobre los programas de respeto, apoyo y rescate de la población indígena que contribuya a su desarrollo y bienestar.	Eje 2 Recuperación del campo poblano	Rescatar al campo poblano a través de entornos regionales favorables para mejorar las actividades agropecuarias, acuícolas y apícolas con un enfoque de desarrollo sostenible, con identidad, perspectiva de género e interseccionalidad.	Eje 2. II. POLÍTICA SOCIAL	Construir un país con bienestar

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje.	3. Política Integral Social Municipal para fomentar los valores en los habitantes de Huehuetlán El Chico.
Objetivo General	Establecer una política integral social municipal que privilegie la educación; fomento de valores, cultura y deporte; salud, apoyo a grupos vulnerables y vivienda, a fin de generar las condiciones necesarias para la mejora en la calidad de vida de la población, bajo el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
Temática:	3.4. Fomento a la educación.

Objetivo Específico:	Promover las mejores condiciones para proteger y garantizar el derecho de acceso a la educación, con base en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
-----------------------------	--

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	EJE	TEMÁTICA
3.4.1. Gestionar con las instancias gubernamentales federales y estatales, obras y acciones para la construcción, rehabilitación y mejora de la infraestructura educativa en el municipio.	Eje 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Eje 2 II. POLÍTICA SOCIAL	Derecho a la educación
3.4.2. Fomentar la participación social de los niños, niñas, jóvenes, padres de familia y maestros en la educación básica integral y media superior para erradicar el analfabetismo y garantizar la gratuidad.	Eje 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Eje2 II. POLÍTICA SOCIAL	Derecho a la educación
3.4.3. Colaborar con las instancias gubernamentales federales y estatales para obtener becas de apoyo a los alumnos del municipio, financiamiento para programas alimentarios, comedores y albergues, así como de materiales, útiles, uniformes y bibliotecas escolares.				

3.4.4. Fomentar la cultura de la prevención de los desastres y situaciones de peligro en la comunidad educativa, con auxilio de las autoridades gubernamentales de los tres órdenes de gobierno.				
3.4.5. Establecer las bases del programa para incorporar al sector estudiantil en el mercado laboral y productivo.	Eje DESARROLLO ECONÓMICO PARA TODAS TODOS	3 Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad.	Eje 3 III. ECONOMÍA	Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	EJE	TEMÁTICA
3.4.6. Colaborar con las instancias gubernamentales federales y estatales para fomentar el acceso de jóvenes a programas educativos del nivel superior en diversas modalidades.	Eje DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	4 Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Eje 2 II. POLÍTICA SOCIAL	Derecho a la educación
3.4.7. Fomentar las instancias educativas federales y estatales programas de fomento productivo que apoye a la alimentación sana de los				

educandos.				
------------	--	--	--	--

PROYECCIÓN FINANCIERA ANUAL

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS			PROYECCIÓN 2021
	2018	2019	2020	
Totales	\$31,611,539.00	\$32,876,001.00	\$34,108,851.00	\$35,387,933.00
Recursos propios	\$2,283,209.00	\$2,374,538.00	\$2,463,583.00	\$2,555,967.00
Impuestos	\$869,088.00	\$903,852.00	\$937,746.00	\$972,911.00
Derechos	\$1,148,261.00	\$1,194,192.00	\$1,238,974.00	\$1,285,436.00
Productos	\$265,860.00	\$276,494.00	\$286,863.00	\$297,620.00
Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Participaciones y Aportaciones	\$29,328,330.00	\$30,501,463.00	\$31,645,268.00	\$32,831,966.00
Participaciones	\$13,032,849.00	\$13,554,163.00	\$14,062,444.00	\$14,589,786.00
FISM	\$11,293,706.00	\$11,745,454.00	\$12,185,909.00	\$12,600,000.00
FORTAMUN	\$5,001,775.00	\$5,201,846.00	\$5,396,915.00	\$5,642,180.00
Convenios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Incentivos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias al Resto	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Ayudas Sociales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Fuente: Elaboración propia, de acuerdo, a las Leyes de Ingresos del municipio por los ejercicios correspondientes, así como una proyección, con base en datos del área contable.

RAZÓN DE FIRMAS

(Del ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huehuetlán El Chico, de fecha 28 de enero de 2019, por el que aprueba el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE HUEHUETLÁN EL CHICO, PUEBLA, 2018-2021

Dado en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento del Municipio de Huehuetlán El Chico, Puebla, a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil diecinueve. El Presidente Municipal Constitucional. **C. NORBERTO ROLDAN ARIZA.** Rúbrica. El Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública. **C. FABIAN ROLDAN TAPIA.**

Rúbrica. El Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. **C. FRANCISCO MATLALA MIRANDA.** Rúbrica. El Regidor de Obras y Servicios Públicos. **C. CENORIO RIVERA DÍAZ.** Rúbrica. La Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.

C. MARIA LUISA VERGARA MORA. Rúbrica. La Regidora de Salubridad y Asistencia Pública. **C. MARIA ISABEL SALDIVAR DÍAZ.**

Rúbrica. La Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería. **C. LILIA XOCHITEMOTL GALLEGOS.** Rúbrica. El Regidor de Ecología y Medio Ambiente. **C. ANGEL AUGUSTO DOMINGUEZ RIOS.**

La Regidora de Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad de Género. **C. BENITA HERNÁNDEZ VELAZQUEZ.** Rúbrica.

La Síndica Municipal. **C. LILIANA CAÑONGO SALAZAR.** Rúbrica. El Secretario General. **C. JOSE MANUEL HERRERA CAMPOS.** Rúbrica.